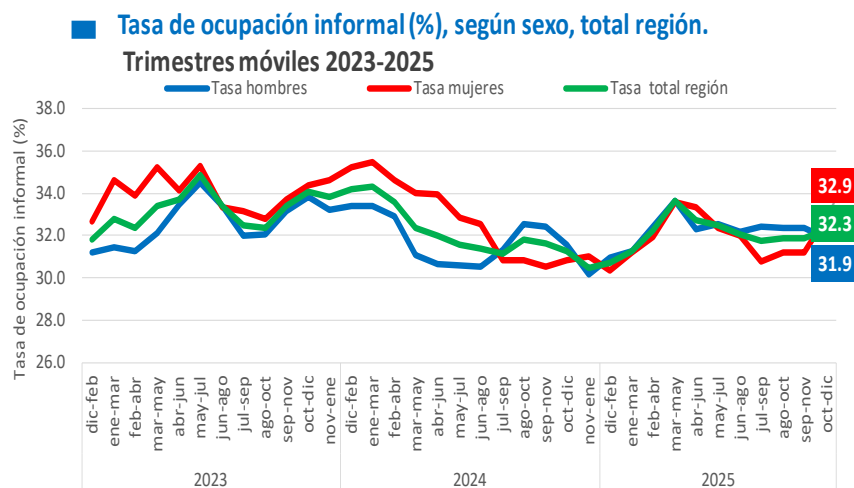


- En el trimestre móvil octubre - diciembre 2025, la tasa de ocupación informal fue 32,3%, aumentando 1,1 puntos porcentuales (pp.) en doce meses.
- Las personas ocupadas informales se estimaron en 171.936 personas, mostrando una variación positiva en doce meses de 1,9% equivalente a 3.160 personas más.
- El aumento de los ocupados informales fue incidido principalmente por el alza en asalariados¹ (13,6%) y personal de servicio doméstico más familiar o personal no remunerado (7,3%) .



TRIMESTRE MÓVIL octubre - diciembre 2025		
Principales indicadores		
	Tasa	Var. 12 M (p.p)
Tasa de ocupación informal	32,3	1,1
Tasa de ocupación informal mujeres	32,9	2,1
Tasa de ocupación informal hombres	31,9	0,4
Ocupados		
	Total nacional (en miles)	Var 12 M (%)
Ocupados informales	171,9	1,9
Mujeres ocupadas informales	74,6	6,6
Hombres ocupados informales	97,3	-1,5

Los ocupados informales en la Región del Maule pasaron de 168.776 personas en el trimestre móvil octubre-diciembre 2024 a 171.936 en igual trimestre de 2025, mostrando una variación interanual de 1,9%. La tasa de ocupación informal para el trimestre fue de 32,3% presentando una diferencia en 1,1 pp. en doce meses.

Las mujeres ocupadas informales en la Región del Maule pasaron de 70.000 en octubre-diciembre de 2024 a 74.609 en el trimestre actual anotando una variación de 6,6% en doce meses. Los hombres registraron 98.776 ocupados informales en el trimestre octubre-diciembre 2024 mientras que en el período actual fueron 97.327, anotando una variación negativa de 1,5%. En cuanto a las tasas de informalidad las mujeres presentaron una tasa de 32,9% y los hombres 31,9%. Esto implica que para este trimestre existe una brecha de 1,0 puntos porcentuales (estadísticamente no significativa).

Los tramos etarios 65 y más años y 15 a 24 años, tuvieron tasas de ocupación informal de 64,5% y 38,3%, esto es porque la ocupación informal prevalece en los tramos etarios extremos, afectando a personas mayores y jóvenes. El tramo etario de 65 y más años(*) fue el que presentó las tasas más altas de ocupación informal, tanto en mujeres como en hombres, con tasas de 69,2% y 62,8%, respectivamente.

La categoría personal de servicio doméstico más familiar o personal no remunerado(**), estuvo predominada por las mujeres (91,2%). Esto se debe a que son categorías ocupacionales que están muy feminizadas. Por otro lado, la categoría de personas asalariadas presentó un mayor porcentaje de hombres (61,8% del total de personas asalariadas del período) respecto de las mujeres (38,2% del total de personas asalariadas del trimestre en estudio).

Tasa de ocupación informal (%)	TRIMESTRES MÓVILES (2024-2025)												
	oct-dic	nov-ene	dic-feb	ene-mar	feb-abr	mar-may	abr-jun	may-jul	jun-ago	jul-sep	ago-oct	sep-nov	oct-dic
Total región	31,2	30,5	30,7	31,2	32,2	33,6	32,7	32,5	32,1	31,7	31,9	31,7	32,3
Mujeres	30,8	31,0	30,3	31,2	31,9	33,6	33,3	32,4	32,0	30,8	31,2	32,1	32,9
Hombres	31,5	30,1	31,0	31,2	32,4	33,6	32,3	32,5	32,2	32,4	32,3	31,3	31,9

1: Asalariados corresponde a la agrupación de las categorías asalariados privados y públicos.

2: La sumatoria de los porcentajes en tablas, gráficos, texto y figuras puede diferir de 100% en más o menos 0,1 puntos porcentuales, debido al uso de decimales.

(*) Estimación poco fiable en tasa de mujeres de 65 y más años (coeficiente de variación mayor a 15% y menor o igual a 30%. En el caso de estimaciones de razón, si no cumple con el umbral de aceptación asociado a su error estándar)

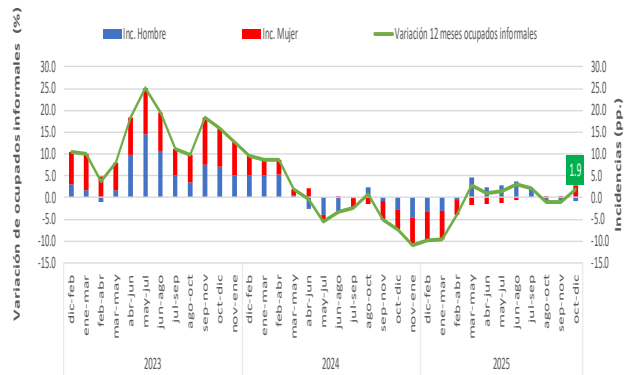
(**) Estimación no fiable en hombres de personal de servicio doméstico más familiar o personal no remunerado y en la estimación de mujeres en el tramo 65 y más años (número de casos muestrales menor a 60, grados de libertad menores a 9 o coeficiente de variación mayor a 30%). No se recomienda el uso de la categoría ocupacional personal de servicio doméstico más familiar no remunerado, ni la estimación de personas en el tramo 65 y más años.

Tasa de ocupación informal

En el trimestre móvil octubre-diciembre 2025, la tasa de ocupación informal fue de 32,3%, presentando una variación interanual de 1,1 pp.. En este período los ocupados informales aumentaron en un 1,9%.

Durante el trimestre móvil octubre-diciembre 2025 la tasa de ocupación informal en mujeres alcanzó un 32,9%, mostrando una variación de 2,1 pp. en doce meses. Por otro lado, durante el período de referencia la tasa de ocupación informal en hombres fue de 31,9%, teniendo una variación positiva de 0,4pp., respecto del mismo trimestre del 2024. La brecha de género en la tasa de ocupación informal alcanzó 1.0 pp. (estadísticamente no significativa).

Variación a 12 meses de ocupados informales e incidencias según sexo, total región, trimestres móviles 2023-2025



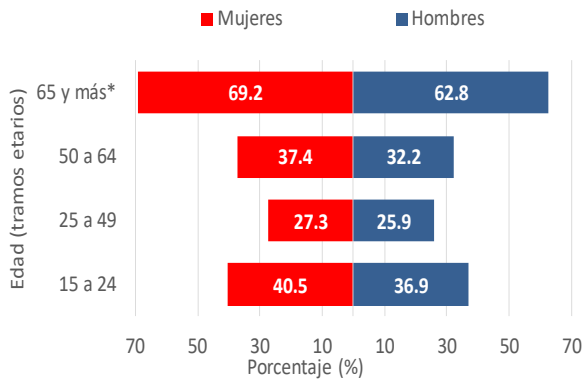
Análisis por tramo etario

En el trimestre móvil octubre-diciembre 2025 la mayor tasa de ocupación informal para ambos sexos se registró en el tramo etario de 65 y más años, con una tasa de 64,5%. Por otro lado, el tramo de 25 a 49 años de edad presentó la menor tasa de ocupación informal que fue de 26,6%.

Analizando las tasas de ocupación informal por sexo en el período de referencia, el tramo etario de 65 y más años(*) fue el que presentó tasas altas de ocupación informal, tanto en mujeres como en hombres, con tasas de 69,2% y 62,8%, respectivamente.

En cuanto a la distribución de mujeres ocupadas informales por tramo etario, la mayor cantidad se registró en el tramo 25 a 49 años con 38.374 mujeres (51,4% del total de mujeres ocupadas informales del período), mostrando una variación positiva de 13,3% en doce meses. Al igual que las mujeres, la mayor cantidad de hombres ocupados informales en el trimestre octubre-diciembre 2025 se encontró en el tramo de 25 a 49 años (43.507 personas), con una variación interanual positiva de 2,9%.

Tasa de ocupación informal según sexo y tramo de edad, trimestre móvil octubre - diciembre 2025.



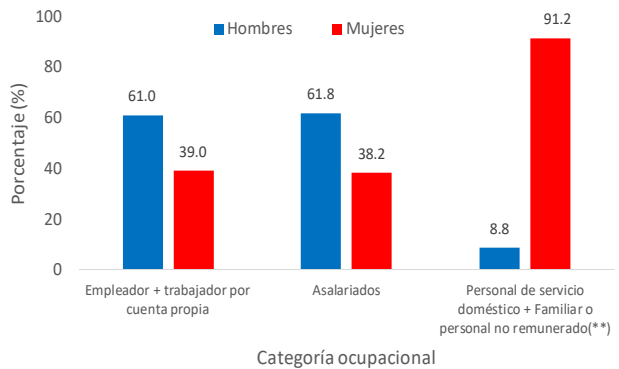
Análisis por categoría ocupacional

Las personas ocupadas informales de la categoría asalariados¹ concentraron el 52,5% del total de ocupados informales del período, correspondiente a 90.280 personas. Desagregando la categoría de personas asalariadas informales por sexo, un 61,8% fueron hombres (55.823 personas) y 38,2% mujeres (34.457 personas).

La categoría empleador más trabajadores por cuenta propia representó en el trimestre móvil octubre-diciembre 2025 un 38,2% (65.726 personas), donde los hombres agruparon el 61,0% equivalente a 40.104 personas. Por otro, lado las mujeres representaron el 39,0% (25.622 personas).

La categoría personal de servicio doméstico más familiar o personal no remunerado(**), estuvo compuesta mayoritariamente por mujeres con un 91,2%, correspondiente a 14.530 personas, lo que se debe a que son categorías históricamente relacionadas a las mujeres.

Distribución de ocupados Informales, según sexo y categoría ocupacional, trimestre móvil octubre - diciembre 2025.



1: Asalariados corresponde a la agrupación de las categorías asalariados privados y públicos.

2: La sumatoria de los porcentajes en tablas, gráficos, texto y figuras puede diferir de 100% en más o menos 0,1 puntos porcentuales, debido al uso de decimales.

(*) Estimación poco fiable en tasa de mujeres de 65 y más años (coeficiente de variación mayor a 15% y menor o igual a 30%. En el caso de estimaciones de razón, si no cumple con el umbral de aceptación asociado a su error estándar)

(**) Estimación no fiable en hombres de personal de servicio doméstico más familiar o personal no remunerado y en la estimación de mujeres en el tramo 65 y más años (número de casos muestrales menor a 60, grados de libertad menores a 9 o coeficiente de variación mayor a 30%). No se recomienda el uso de la categoría ocupacional personal de servicio doméstico más familiar no remunerado, ni la estimación de personas en el tramo 65 y más años.

- **Asalariado:** es la persona que trabaja para un empleador, jefe o patrón y percibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisión, propinas, pagos a destajo o en especies.
- **Asalariado público:** esta categoría incluye a todos los asalariados que trabajan en instituciones o empresas del Estado, ya sea dentro de la administración pública como en otros sectores económicos (salud, enseñanza, etc).
- **Asalariado privado:** esta categoría incluye a todos los asalariados que no trabajan en instituciones o empresas del Estado, independiente del sector económico donde se desempeñan.
- **Ocupación informal:** se considera que tienen una ocupación informal aquellos dependientes que no cuentan con cotizaciones de salud y previsión social por concepto de su vínculo laboral con un empleador. Para el caso de los empleadores y trabajadores por cuenta propia, se estima que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal. En el caso de familiar no remunerado (del hogar), por definición todos tienen una ocupación informal dada las condiciones de su vinculación con la unidad económica donde se desempeñan.
- **Tasa de Ocupación Informal (TOI):** número de personas con ocupaciones informales expresado como porcentaje del total de ocupados.
- **Brecha:** expresa la diferencia en puntos porcentuales (pp.) entre el porcentaje de mujeres y de hombres en cada indicador. Una brecha negativa indica que el porcentaje de mujeres en dicho indicador es inferior al de los hombres.
- **Brecha de género:** es la diferencia que se manifiesta entre la situación, condición y/o posición de las mujeres y la de los hombres, es decir, la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad en una situación determinada.